

# El Grano



# de Arena

El que no recoge conmigo  
desparrama  
San Lucas cap. X.

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo  
está contra mí  
San Lucas cap. XI vers. del  
14 al 28

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Febrero

Edición general aprobada y bendecida por Su Santidad  
Méjico

### ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que en la nación mejicana prosperen la paz y la religión.

### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ofrecer oraciones y buenas obras por Méjico.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Buen éxito de la predicación cuaresmal.
- 2.ª Las obras de propaganda católica.
- 3.ª La formación cristiana de la niñez.

Conversiones 25.— Enfermos 30.—Atribulados, 12.—Familias 16.— Matrimonios 5.— Bautizos 6.— Vocaciones 10.— Obras de celo 12.— Asuntos importantes 19.— Consejo y protección en varios.— Gracias espirituales 28.— Idem temporales 20.— Intenciones particulares 38.— Acciones de gracias por beneficios alcanzados 28.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de febrero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 1.—San Ignacio, mártir.  
13.—Santa Catalina de Ricci.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias doña Concepción Gradolí de Ladico, doña Juana Andreu Camps y doña Catalina Pablo, fallecidas en el mes de enero último.

A. M. D. G.



## PARÍS

**Los quintos iletrados. — ¡Picarillos! — Trampa sobre trampa. — Los maestros del Oeste contra los padres de familia. — ¡Afortunadamente somos salvajes!**

Varias veces he tenido ocasión de hablar del triste espectáculo que ofrecen los exámenes a que se somete a los quintos al ingresar en caja, para formarse idea del grado de instrucción a que han llegado.

Desde que empezaron a entrar en la edad

adulta las generaciones formadas por la escuela laica, el número de analfabetos fué creciendo en proporción alarmante, hasta el punto de inquietar a la opinión pública que reclamaba energicamente remedio a aquél mal.

Dichos exámenes se verifican en octubre y habiendo sido desconsoladores en octubre de 1911, se esperaba con impaciencia lo que iba a suceder en octubre de 1912.

Lo que ha sucedido es que se nota una sensible mejora, o sea una notable disminución del número de iletrados, con lo cual dicho se está el clamoreo que ha levantado la prensa sectaria, reventando de júbilo, y gritando a los clericales: "Ahí tenéis un progreso innegable; cesad vuestra denigrante campaña contra los beneméritos maestros laicos."

¡Ilusión y fantasmagoría! Ahora ha habido un periodista indiscreto que se ha propuesto abrir una información sobre el particular, y estudiar las causas de ese cambio tan favorable como inesperado, y resulta en limpio, que los iletrados siguen en aumento y que más hubo en 1912 que en 1911, pero para ocultarlo se ha recurrido a una trampa, mejor dicho, a dos trampas, que bastan para extraviar la opinión.

Primera trampa. Los examinadores eran, hasta ahora, los oficiales instructores que se hacían cargo de los reclutas. Una circular ministerial del mes de septiembre último decidió que al lado de dichos oficiales debían figurar en número igual, maestros laicos. Estos, juez y parte en el asunto, claro está que no han perdonado medio de ejercer presión para que se clasifiquen entre los alumnos pasables a verdaderos burros de reata.

Segunda trampa. En los exámenes de instrucción primaria las notas van de cero a veinte. El que obtiene menos de diez, es reprobado. Eso en los exámenes escolares. En la clasificación de quintas y letrados se bajó la tasa, y se convino en que sólo se declararían analfabetos los clasificados con un número inferior a 7.

Así había pasado siempre, cuando en octubre, otra circular de última hora dispuso que para los reclutas se abriese más aún la mano, y que sólo se incluyera entre los iletrados a los que obtuvieran como clasificación un número inferior a cinco.

A esa rebaja se debe el aparente y engañoso progreso.

Y una vez abierto el camino, fácil es imaginar lo que nos espera los años sucesivos.

Si la ignorancia sigue a la orden del día entre los alumnos de la escuela laica, en los exámenes de octubre del año corriente se bajará la tasa al número tres. Y en los de 1914, si eso no basta, se llegará a poner como minimum el número 1.

Con cuyo sistema se llegará al día en que Francia se enterará con tanto asombro como orgullo, de que no hay en toda la extensión de la república ni un solo analfabeto.

¿Y qué se habrá probado con esto? ¿Que los maestros laicos son menos ineptos y sus discípulos menos ignorantes?

Nada de eso. Se habrá probado simplemente que los mangoneadores y apóstoles del laicismo son cada vez más trapalones y embusteros.

No salgamos de la escuela laica, pues ésta es el asunto de mayor actualidad.

Acosado Briand en la Cámara por los diputados radicales para que diga rotundamente si está o no está dispuesto a proseguir hasta su consumación la obra del laicismo, ha contestado que está dispuesto a proseguirla. Pero como su sistema es una de cal y otra de arena ha añadido a reglón seguido: "por supuesto, a proseguirla sin provocación ni violencias."

Fácil es de imaginar el furor con que han acogido esta restricción, por insignificante que sea, los maestros de escuelas laicas que no se contentan con ser protegidos si por añadidura no se oprime y violenta a los otros. Y "los otros" son no solamente sus contrincantes, los maestros libres, sino los padres de familia que atienden a vigilar la educación de sus hijos.

Nada más elocuente para pintar el estado de espíritu de los maestros laicos que lo que ha ocurrido recientemente con la escuela de un importante distrito del Oeste.

Un periódico de Brest, por error o por guasa, había publicado esta noticia:

"Nos complace consignar un acuerdo tomado por todos los maestros laicos de la región que los honra en alto grado, probando su cultura y su espíritu conciliador. Dichos maestros han resuelto al abrirse el curso, ponerse de acuerdo con los padres de familia acerca de los libros de texto, para no dar en las escuelas ninguno que sea susceptible de mortificarlos. Esta buena inteligencia entre los padres y los maestros es digna del mayor aplauso, y redundará en beneficio de las escuelas oficiales que en adelante no podrán ser tildadas de intransigencia y calvinismo.

¡Vaya una banderilla de fuego aplicada a los cerriles maestros laicos de la región!

Estos indignados de que se les pudiera considerar capaces de un rasgo de sentido común y de delicadeza, se han reunido inmediatamente y han redactado una protesta en la que dicen:

"El diario de Brest ha sido mal informado. Es cierto que algunos padres de familia de Nercy

nos habían invitado a una reunión amistosa para ponernos de acuerdo sobre los libros de texto que habían de adoptarse; pero los maestros, conociendo de nuestros derechos nos hemos rehusado a oírles. Sólo uno de nosotros, que no tenía autoridad ninguna para hablar en nombre de los otros tuvo la debilidad de acudir a la cita, pero fuera de esa única excepción, el resto de los institutores del Oeste, desdeñando esa maniobra clerical; estamos dispuestos a no tener en cuenta para nada la voluntad de los padres en lo relativo a los libros que han de estudiar sus hijos.

Repetimos, pues, que la tendenciosa noticia es "afortunadamente" falsa, y nos complace mucho hacerlo público.

¿Qué puede esperarse de semejantes cafres? ¡"Afortunadamente", dicen ellos mismos, es mentira que entre ellos haya nadie que tenga en cuenta la voluntad paterna para la educación de los hijos!

¿Consultar a los padres sobre lo que han de aprender sus hijos? ¿Dónde iríamos a parar! ¿Eso sería la muerte de la escuela laica! ¿Qué otra razón tiene ésta que la de sustraerse a la autoridad paterna, y secuestrar y pervertir las almas infantiles?

Medita en este caso sugestivo el señor Briand, y diga, con la mano puesta en el corazón, si dados esos elementos es posible implantar en Francia (ni en ninguna parte) el laicismo sin prevenciones ni violencias.

FRANCISCO M. MELGAR.

París 30 enero 1913.



## El ejemplo de una república

El señor Casas, diputado del Parlamento de Colombia, presentó un proyecto de ley en cuyo preámbulo dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Desde Clemente XII hasta Pío X, los Pontífices romanos han condenado la secta masónica, como opuesta al dogma y a la moral del Cristianismo. Además, son innumerables y decisivas las pruebas de la inmoralidad de las logias masónicas y de su participación en los crímenes políticos y sociales de los tiempos modernos, sobre todo en las naciones en que el orden moral se asienta sobre los principios del Cristianismo, como lo demuestran la persecución religiosa en Francia y el regicidio y la revolución de Portugal."

En vista de lo expuesto, la Cámara por una gran mayoría de votos, aprobó la ley prohibiendo la existencia de la masonería en Colombia y la expulsión de sus adeptos del territorio nacional.

¿Por qué no habría de hacerse otro tanto en Europa con la masonería y el anarquismo, que son los dos grandes enemigos del orden social?

## ¿Podemos ser gobernados a la inglesa?

Romanones tiene olfato.

Busca buscando, ha venido a convencerse de que España es todavía católica, a pesar de que los capataces desacreditados de la república pretenden hacer ver lo contrario.

El Conde si trata de gobernar acertadamente, no puede pensar de acuerdo con lo que Azcárate dijo en Palacio acerca de que en España debe hacerse lo mismo que en Inglaterra. Eso sería entender las cosas al revés.

Inglaterra es un país protestante, y España es una nación católica, habiendo esta diferencia en la práctica: Inglaterra es religiosa y se atiene al cristianismo, aunque viciado éste por extravíos que no son del caso referir. La doctrina cristiana se oye en Inglaterra con los mayores respetos, y el Gobierno de aquel país la cumple con todo el acierto que le es dado entender.

Por eso, en Inglaterra no se asusta nadie de que haya religiosos católicos en las Juntas de instrucción, ni de que el mismo Gobierno se valga de ellos para los trabajos civilizadores, que acomete en sus inmensas colonias.

He aquí por qué son los ingleses tan inclinados al cumplimiento de los mandamientos de Dios y de la doctrina de Cristo.

Y como no estará demás que nuestros lectores se enteren de que el cristianismo ha informado siempre a Inglaterra, y de que esta nación tiende a desprenderse del que es protestante para volver a la Iglesia Católica, anotaremos los datos siguientes, hace poco publicados por el periódico de Friburgo "La Liberté":

"Desde 1800 a 1907, no contando a Irlanda que es enteramente católica, se ha elevado el número de católicos de 120.000 a 2.180.000, con 21 obispos, 4.186 sacerdotes y 1.071 iglesias.

"Las conversiones son el fruto ordinario del estudio y de la convicción individual, principalmente entre los clérigos protestantes y las clases cultas de la sociedad. Y así, en los últimos trece años transcurridos se han convertido del protestantismo al catolicismo 446 ministros, 417 miembros del Parlamento, 205 oficiales de marina, 162 literatos, 129 abogados, 60 doctores de medicina y 66 individuos de la aristocracia. Hay 82 diputados católicos en el Parlamento inglés, 41 en la Cámara de los lores y 20 consejeros de la Corona. En general según la estadística de los últimos 60 años, el término medio de las conversiones en Inglaterra asciende al respetable número de 10.000 por año."

¿No les parece a nuestros europeizados republicanos que esto es ir a buscar en la Iglesia Católica lo que no han hallado, ni aun ahora encuentran los ingleses en el protestantismo descarado y frío?

Pero conviene advertir que España es una nación donde no hay lucha religiosa de ninguna clase. ¿Dónde están los pastores protestantes, o los santones mahometanos, que desde los países del Norte o desde los pueblos de África vengan a luchar contra los ministros de la Iglesia Católica? Ciertamente que nadie los hallará en parte alguna. Están bien convencidos todos los que intentaron hacer aquí prosélitos para cualquiera secta

religiosa, de que nada consiguieron jamás para sus fines, y de que, en cambio, encontraron con harta frecuencia desesperantes desvíos.

El ingeniosísimo sacerdote Mateos Gago, en contra de los protestantes que lucharon por establecerse en Sevilla, es buena confirmación lo que decimos.

En España, lo que sucede es que hay una agrupación, a la cabeza de la cual, de tiempo en tiempo, se pone un *redentor de los pobres*, que bien resulta rico, si no es millonario, a costa de sus favorecidos; y que éstos, que antes podían ser como se quisiera, pero que ahora son tráfugas de la república yacente al socialismo militante, encuentran sus enemigos, principalmente, donde hay principios de orden, por lo cual son antimilitaristas y anticlericales o anticatólicos, y se vuelven contra la magistratura.

Por tal motivo injurian a la milicia, si condenan a Ferrer; queman conventos e iglesias en Barcelona y matan a los representantes de la ley en Cullera.

Y esos tráfugas, asesinos, porque abandonaron su fe católica, son los hijos de padres que oyen misa y confiesan y comulgan; son los que mañana, arrepentidos, mueren cristianamente; son los que aun hallándose extraviados, no pueden, no quieren llamarse protestantes, ni mahometanos, ni budhistas, porque sólo es posible calificarlos de indiferentes, degradados o criminales.

Teniendo a la vista cuanto queda escrito, el conde de Romanones ha pensado que no puede gobernarse a la España católica, apostólica, romana, como a la protestante Inglaterra; y, apenas lo dijo, allí fue Troya; los de la jauría anárquica pusieron el grito en los antros de las iras revolucionarias, y quién sabe si, a estas horas, el Conde empieza a subir las gradas, que pueden conducirle a ser objeto de un vil atentado.



INGRESOS Y PAGOS EN 1912

## 71 millones de déficit se convierten en 16 de superávit

La "Gaceta" ha publicado los estados de la Intervención general, que dan a conocer los ingresos y pagos realizados por la Hacienda durante el año último.

Resulta de ellos que los ingresos totales ascienden a 1.191.964.000 pesetas; cifra que acusa una baja de 15.245.000 pesetas, con relación a lo recaudado en el ejercicio anterior.

Las rentas cuyos rendimientos aumentaron más fueron las de Tabacos, 12 millones; los derechos reales, 10 millones; el impuesto de utilidades, 4 1/2 millones; las Aduanas, otros 4 1/2 millones; y el Timbre, 3 millones.

Ofrecieron baja: los Consumos, 4 millones; la redención militar, 18 millones; la contribución territorial, 2 1/4 millones; la industrial, cerca de 2 millones; y otros recursos no especificados, 28 millones de pesetas.

De las expresadas 1.161.964.000 pesetas, corresponden a ingresos de ejercicios cerrados 36 millones.

Los pagos efectuados por el Tesoro en el propio año 1912 ascienden a 1.232.878.000 pesetas, o sea 59 millones más que en el año precedente.

Por resultas de ejercicios cerrados se pagaron 45 1/2 millones, cantidad que supera en nueve y medio millones a los ingresos que, según queda dicho, se obtuvieron por el mismo concepto de ejercicios cerrados y que ha tenido que supjir el Presupuesto corriente, a diferencia de lo que venía ocurriendo en los años anteriores.

De los precedentes datos totales resulta que, siendo los gastos satisfechos 1.231 millones de pesetas, y los ingresos realizados 1.161 millones (en cifras redondas) el déficit que arroja asciende a 71 millones de pesetas.

Pero los ministros de Hacienda liberales lo han arreglado de otro modo, y así pudo el señor Suárez Inclán informar al Rey en el último Consejo, y consignando en la "Gaceta", due en vez de ese déficit verdadero y real de 71 millones de pesetas, se había logrado un superávit figurado de 16 millones.

¿Cómo se ha hecho tan curioso milagro matemático y taumatúrgico?

Sencillamente, consignando en una columna adicional al estado de pagos que se deducen de los mismos, como si no se hubieran satisfecho y salido del Tesoro, 87 1/2 millones de pesetas, y diciendo que esto se hace en cumplimiento de la ley del empréstito de 14 de diciembre último (ley que no dice semejante cosa), y rebajando, mediante esa deducción, los pagos realmente efectuados a 1.145 millones.

Este artificio de contabilidad es peor aún, si cabe, que el empleado en el año anterior, en que se hicieron figurar como ingresos la conversión de Deudas del Tesoro en Deuda del Estado. Con tales procedimientos no va a haber medios, en la historia financiera de España, de saber cuáles fueron los verdaderos ingresos y gastos del Estado español durante la despilfarradora dominación liberal.

(De "La Epoca").



## Menorca

Hemos recibido el número del "Mensajeiro do Coração de Jesus", correspondiente al presente mes de febrero, que se publica en Belgique-Alsemberg.

Se agradece la atención y ponemos dicha importante revista a disposición de nuestros lectores.

\* \*

También hemos sido honrados con un ejemplar de la interesante Memoria, que sobre la marcha, progreso y resultados de la benéfica institución la "Gota de Leche" de esta ciudad, ha publicado el ilustrado médico y Director de la misma, el doctor don E. Alabern.

Dicha Memoria fué leída por su autor, ante la Asamblea de Protectores, el día 2 de diciembre último.

Agradecemos la atención, poniendo a disposición de nuestros suscriptores dicha interesante Memoria.

A última hora del sábado quedó solucionado el conflicto relativo a la huelga de las tripulaciones de nuestros vapores correos.

Ayer noche terminó la solemne Novena en honor de la Virgen de Lourdes en la parroquial iglesia del Carmen. A todos los actos de la Novena ha acudido gran número de devotos, especialmente en las noches en que predicó el elocuente orador sagrado Rdo. P. Beyre, y el domingo, mañana y tarde, en que ocupó la Sagrada Cátedra el Rdo. P. Camps.

Muchos fueron los devotos de Lourdes que ayer mañana se acercaron a la Mesa Eucarística, en la Misa de Comunión que a las siete y media celebró el Rdo. Director de la Cofradía señor Mercadal, Pbro.

Por la noche se terminó con el canto de solemne Salve y bendición con el Santísimo.

El altar donde se venera la imagen presentaba hermoso conjunto con la espléndida iluminación y bien combinados adornos.

¡Que la Señora bendiga a sus devotos, que así han sabido honrarla!

El Presidente de "La Menorquina", sociedad de licenciados del Ejército y Armada de esta ciudad, ha tenido la atención, que agradecemos, de participarnos que la Junta directiva de dicha sociedad ha quedado constituida de la siguiente manera:

### Presidente

Don Julio Hernández

### Vice-Presidente

Don Juan Salas

### Secretario

Don Francisco Sintés

### Contador

Don Bartolomé Moll

### Vocales

Don José Villanueva

Don Antonio García

Don Fernando Castro

En la mañana del lunes entró en este puerto el crucero ruso "Oleg", al mando del Comandante M. Cenelestski.

Dicho buque procede de Tolón y desplaza siete mil toneladas, llevando 507 hombres de tripulación.

Al entrar en el puerto saludó la plaza con las salvas de ordenanza, siendo contestadas por la Fortaleza de Isabel II.

Pasaron a bordo el Cónsul de Rusia en esta plaza don Juan F. Taltavull, Comisionados del Gobierno Militar y de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Durante su estancia en Mahón han visitado lo más importante de esta capital.

## AVISO

Se recomienda a las personas piadosas que tengan las lámparas sucias, juegos de candelabros de piano, etc., cadenas, anillos, cubiertos para platar y dorar, pulir, niquelar y cobrizar, se sirvan llevarlo al nuevo taller de restauración de metales, situado en la calle de San Bartolomé, 14 y 14 A, Mahón.

Entre los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, figuran los siguientes relativos a esta provincia:

Uno de la "Isleña Marítima" contra la Real orden del Ministerio de Fomento de 15 octubre de 1912, sobre que las Compañías subvencionadas por las concesiones marítimas depositen en el Banco de España el 4 por ciento de la subvención para el sostenimiento de las instituciones de Beneficencia.

Otra de la Compañía "La Marítima" de Mahón, contra la Real orden de diciembre último relativa a las tarifas marítimas de percepción para los servicios en 1913.

Como resultado de las instancias del Capitán de fragata y comandante de marina de esta provincia y del de corbeta, comandante del cañonero "Nueva España" en súplica de que se les abone la bonificación del 30 por 100 sobre sus haberes, se ha dispuesto se haga extensiva a dichos jefes expresados la disposición de 30 diciembre último.

Después de reñidas oposiciones para proveer una plaza de práctico del puerto de Vigo, ha sido adjudicada a nuestro paisano don José M. Hernández, reputado capitán de la marina mercante que últimamente mandaba el vapor "Lista".

La Sociedad "Energía Eléctrica" de esta ciudad, trabaja para transportar el fluido hasta Ciudadela sirviendo los demás pueblos de la isla de Menorca.

En la tarde del domingo dejó caer anclas frente a los almacenes de don Manuel Beltrán el vapor "Ciudadela", con objeto de sufrir reparaciones en la máquina y limpiar las calderas.

Lo sustituirá mientras dure la reparación en la línea de Alcudia y Palma el "Villa de Soller".

Esta noche debe celebrar sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad, por no haberla podido verificar el lunes último, por falta de número de señores concejales. En la misma debe procederse al sorteo de los vocales asociados, que han de formar parte de la Junta Municipal para el año actual.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons  
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

# Anuncios



Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.  
 Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones.  
 Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.

Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla.  
 No se carga nunca el embalaje.  
 Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.  
 Primera marca: Chocolate de la Trapa, paquete de 400 gramos, de 14, 16 y 24 pastillas, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.  
 Segunda marca: Chocolate de Familia: paquetes de 460 gramos, de 14 y 16 pastillas, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.  
 Tercera marca: Chocolate económico, paquetes de 350 gramos, de 16 pastillas, 1 y 1'25 pesetas.

Depositarlos en Mahón, Sres. Valls y Pons, Farmacia. Nueva, 8

## Curacion del Estrenimiento

# POLVOS DE CASSIA RICHELET

### Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Laboratorio: **L. RICHELET**  
 Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositarlo General para toda España:  
**D. FRANCISCO LOYARTE**  
 Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: **3 Pesetas**

# LIBRERÍA Y PAPELERÍA

# MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11 - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.  
 Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Álbumes para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.